



Factura: 001-002-000022689



20171701009P01067



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701009P01067						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MAYO DEL 2017, (10:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OBANDO MEJIA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715615363	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	OBANDO DAVILA JOSE ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750028373	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	OBANDO MEJIA PABLO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719360503	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	DAVILA HERRERA MAYRA ELVIRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1716829104	ECUATORIANA	SOCIO(A)	LUIS SEBASTIAN OBANDO DAVILA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	465.00						

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701009P01067
Factura No.: 001-002-000022689

NOTARIA NOVENA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA PROFESIONAL PARA CONTADORES AUXILIARES Y AFINES ASCONAX CIA.LTDA.

OTORGADA POR: OBANDO MEJIA JOSE LUIS Y OTROS.

CAPITAL: USD 465.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy dieciseis de Mayo del dos mil diecisiete , ante mí, DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía ASISTENCIA PROFESIONAL PARA CONTADORES AUXILIARES Y AFINES ASCONAX CIA.LTDA., el/la señor(a) OBANDO MEJIA JOSE LUIS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) DAVILA HERRERA MAYRA ELVIRA, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: el/la señor(a) OBANDO DAVILA JEAN DAVID, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO; el/la señor(a) OBANDO DAVILA JOSE ALFREDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) DAVILA HERRERA MAYRA ELVIRA, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: el/la señor(a) OBANDO DAVILA ESTEBAN NICOLAS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO; el/la señor(a) OBANDO MEJIA PABLO ANDRES, de nacionalidad

ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) DAVILA HERRERA MAYRA ELVIRA, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: el/la señor(a) OBANDO DAVILA LUIS SEBASTIAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
OBANDO MEJIA JOSE LUIS	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
OBANDO DAVILA JEAN DAVID	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	DAVILA HERRERA MAYRA EL VIRA
OBANDO DAVILA JOSE ALFREDO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
OBANDO DAVILA ESTEBAN NICOLAS	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	DAVILA HERRERA MAYRA EL VIRA
OBANDO MEJIA PABLO ANDRES	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
OBANDO DAVILA LUIS SEBASTIAN	ECUATORIANA	SOLTERO		DAVILA HERRERA MAYRA EL VIRA

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es ASISTENCIA PROFESIONAL PARA CONTADORES



AUXILIARES Y AFINES ASCONAX CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).**

Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo**

Tercero (3°).- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: M69 - ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo**

4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del**

Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del**

gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El

gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
OBANDO MEJIA JOSE LUIS	160	160.0	160.0	160.0	0.0	0.0
OBANDO DAVILA JEAN DAVID	25	25.0	25.0	25.0	0.0	0.0
OBANDO DAVILA JOSE ALFREDO	40	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0
OBANDO DAVILA ESTEBAN NICOLAS	40	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0

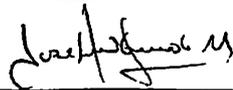


OBANDO MEJIA PABLO ANDRES	160	160.0	160.0	160.0	0.0	0.0
OBANDO DAVILA LUIS SEBASTIAN	40	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0
TOTALES	465	465.0	465.0	465.0	0.0	0.0

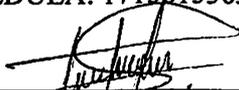
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) OBANDO MEJIA PABLO ANDRES, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) OBANDO MEJIA JOSE LUIS, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a)

Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



OBANDO MEJIA JOSE LUIS
CEDULA: 1715615363



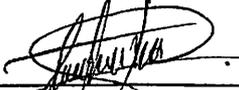
DAVILA HERRERA MAYRA ELVIRA
CEDULA: 1716829104



En Representacion de: OBANDO DAVILA JEAN DAVID



OBANDO DAVILA JOSE ALFREDO
CEDULA: 1750028373



DAVILA HERRERA MAYRA ELVIRA
CEDULA: 1716829104



En Representacion de: OBANDO DAVILA ESTEBAN LEOLAS



OBANDO MEJIA PABLO ANDRES
CEDULA: 1719360503



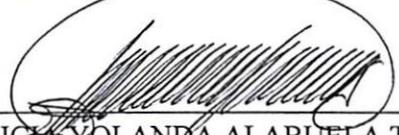


DAVILA HERRERA MAYRA ELVIRA
CEDULA: 1716829104



En Representacion de: OBANDO DAVILA LUIS SEBASTIAN

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
Identificacion: 1802119725

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 171561536-3

APELLIDOS Y NOMBRES
OBANDO MEJIA
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUPAR
SAN JOSE

FECHA DE NACIMIENTO 1961-01-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MAYRA ELVIRA
DAVILA HERRERA




IGM 16 12 682 06

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OBANDO OBANDO JOSE TARGUINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-17

000440803




DIRECTOR GENERAL

NOTARIA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 JUNTA Nº

001 - 154 NÚMERO

1715615363 CEDULA

OBANDO MEJIA JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

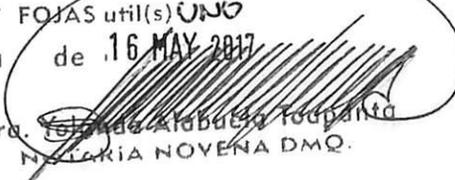
CARCELEN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 4



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s) UNO
Quito a de 16 MAY 2017

Dra.  Gladys Alabanza Toupanza
NOTARIA NOVENA DMQ.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715615363

Nombres del ciudadano: OBANDO MEJIA JOSE LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/SAN JOSE

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA HERRERA MAYRA ELVIRA

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: OBANDO OBANDO JOSE TARQUINO

Nombres de la madre: MEJIA MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-024-85198



172-024-85198

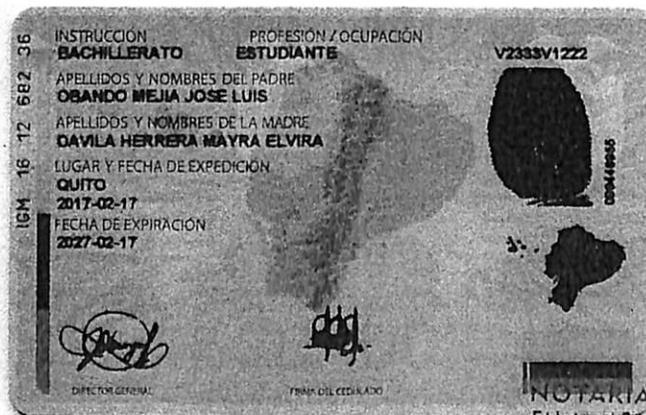
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 11:34:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN ATENCIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN - 1 - FOJAS UNIL(S) UNO
 QUITO a de 16 MAY 2017

[Signature]
 Dra. Yolanda Alejandra Teopanta
 NOTARIA NOVENA DMO.

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

2 da. VUELTA

02 / ABRIL / 2017

FECHA: No. 0012972

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Obando Davila Jose Alfredo
 Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 175002837 3

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

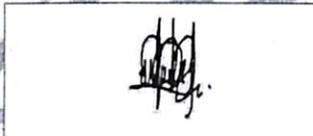
Miranda



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1750028373

Nombres del ciudadano: OBANDO DAVILA JOSE ALFREDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OBANDO MEJIA JOSE LUIS

Nombres de la madre: DAVILA HERRERA MAYRA ELVIRA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-024-85412



177-024-85412

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16-11:39:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 171936050-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**OBANDO MEJIA
 PABLO ANDRES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 COTACOLLAO**

FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OBANDO OBANDO JOSE TARQUINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-01-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-04

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN


ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

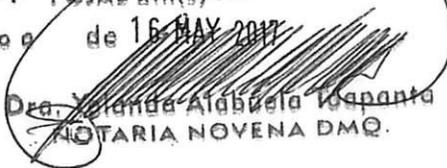
018 JUNTA No. **018 - 164** NÚMERO **1719360503** CEDULA

OBANDO MEJIA PABLO ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTÓN ZONA: 2
 KENNEDY PARROQUIA

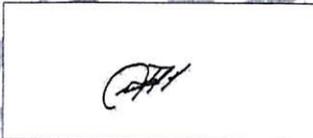


NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN ATENCION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN -1- FOJAS UTIL(S) UNO
 Quito a de 16 MAY 2017


 Dra. Yolanda Albuena Tapanta
 NOTARIA NOVENA DMQ.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719360503

Nombres del ciudadano: OBANDO MEJIA PABLO ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OBANDO OBANDO JOSE TARQUINO

Nombres de la madre: MEJIA MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-024-85230



173-024-85230

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 11:35:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 171682910-4

DAVILA HERRERA
MAYRA ELVIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
CATAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

JOSE L
OBANDO MEJIA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION BACHILLER COMER-ADM V433312224

DAVILA HECTOR ALFREDO

HERRERA CARRION MARTHA ESTELA

QUITO 2017-05-08

2027-05-08

IBM 17 01 742 34

001322930

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

CERTIFICADO PROVISIONAL

PICHINCHA

2 da. VUELTA 02 / ABRIL / 2017

FECHA: No. 0010832

Certifico: que la (el) ciudadana (o):
 Davila Herrera Mayra E

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: *171682910-4*

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

Mena
SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 41 FOJAS UTIL(S) UNO
Quito a de 16 MAY 2017
 Dra. Gladys Alabusia Topanta
NOTARIA NOVENA DMO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716829104
Nombres del ciudadano: DAVILA HERRERA MAYRA ELVIRA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/CATAMAYO (LA TOMA)
Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1982
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: OBANDO MEJIA JOSE L
Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1999
Nombres del padre: DAVILA HECTOR ALFREDO
Nombres de la madre: HERRERA CARRION MARTHA ESTELA
Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017
 Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-024-85450



177-024-85450



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.05.16 11:39:46 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA MED N.º 175140976-2
 APELLIDOS Y NOMBRES
OBANDO DAVILA LUIS SEBASTIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO COTACOLLAO
 FECHA DE NACIMIENTO 2002-10-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE** V2443V3242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **OBANDO MEJIA JOSE LUIS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DAVILA HERRERA MAYRA ELVIRA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2017-05-09
 FECHA DE EXPIRACION
2027-05-09

IGM 17 01 707 29
 00046512Z

 DIRECTOR GENERAL

 REGISTRO CIVIL

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN ATENCION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN **1** FOJAS util(s) **UNO**
 Quito a **16 MAY 2017**

Dra.  Albuena Topanta
 NOTARIA NOVENA DMQ.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED No. 172928397-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
OBANDO DAVILA JEAN DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA QUITO COTOCOLLAO
 FECHA DE NACIMIENTO **2008-07-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



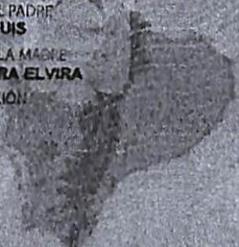


INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V3333V2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **OBANDO MEJIA JOSE LUIS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DAVILA HERRERA MAYRA ELVIRA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-05-15**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-05-15**

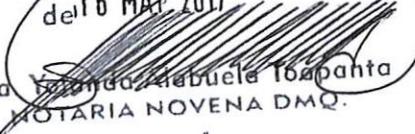
IGM 17 01 707 31


 DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA
 FIRMA DEL CEDULADO




NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN ACCORDANCIA AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN 1 FOJAS util(s) uno
 Quito a de 16 MAY 2017


 Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
 NOTARIA NOVENA DMQ.


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA MED N.º 175745098-4
 APELLIDOS Y NOMBRES **OBANDO DAVILA ESTEBAN NICOLAS**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINGHA QUITO SAN JUAN**
 FECHA DE NACIMIENTO **2018-05-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



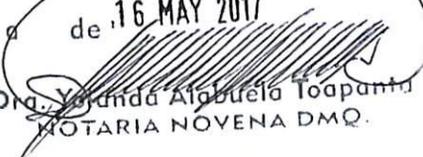

INSTRUCCION **NINGUNA** PROFESION / OCUPACION **NINGUNA** E333312222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **OBANDO MEJIA JOSE LUIS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DAVILA HERRERA MAYRA ELVIRA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO 2017-05-15**
 FECHA DE EXPIRACION **2027-05-15**

16M 17 01 707 01
 00011000

 NO FIRMA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN **1** FOJAS util(s) **UNO**
 Quito a de **16 MAY 2017**


 Dra. Yajanda Albuena Toapanta
 NOTARIA NOVENA DMQ.





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuella T.

NOTARIA

...torgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, y que corresponde a la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASISTENCIA PROFESIONAL PARA CONTADORES AUXILIARES Y AFINES ASCONAX CIA. LTDA., suscrito por los señores: José Obando Mejia; Mayra Dávila Herrera; José Obando Dávila; Pablo Obando Mejia, debidamente sellada y firmada en Quito, a dieciséis de mayo del dos mil diecisiete.-

DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

